

ACTA NÚMERO 67 SESENTA Y SIETE
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE ABRIL DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
PRESIDENCIA A CARGO DE LA LAE MA ELVA LOZA GAMA
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. SANTOS OMAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:03 (nueve horas con tres minutos) del día 19 (diecinueve) de abril de 2021 (dos mil veintiuno), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA**, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINO, **LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO**, **LA JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA**, **C. RAÚL RAMOS CERVANTES**, **C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, **C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, **C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, **C. JUAN DE DIOS CRUZ SANCHEZ**, **C. CELINA LUPERCIO PÉREZ**, **L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), **MTRA. SILVIA EDITH ALVARADO FRANCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Cuadragésima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 66 de sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2021.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Se retoma iniciativa de acuerdo presentada por el Presidente Municipal con licencia Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez titular de la comisión edilicia de panteones, para aprobación de la cantidad que se especifica para la construcción de loza de rodamientos y machuelos en el panteón municipal de esta ciudad.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidente Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama para aceptación de la donación a favor del municipio de área de cesión para destinos y área de cesión para vialidad del predio rústico ubicado en El Saucillo, que realiza el C. Román García Muñoz.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidente Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama para aceptación de la donación a favor del municipio de área de cesión para destinos y área de cesión para vialidades ubicado en el predio rústico denominado La Garita, que realiza la C. María de la Luz Arcelia Martín González.
 - 4) Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta la Síndico Municipal Interino Mtra. Silvia Edith Alvarado Franco, para la creación del Reglamento del Archivo General del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
 - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta la Sindica Municipal Interino Mtra. Silvia Edith Alvarado Franco, para que se autorice la participación del municipio en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2021, en la modalidad II, con el Proyecto "Ejecución de acciones para el empoderamiento integral de las mujeres en San Miguel el Alto, Jalisco", y en su caso se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la celebración de los convenios correspondientes con el INMUJERES.
 - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidente Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama para aprobación de la adquisición de luminarias para instalarse en la plaza de la delegación de Mirandillas, y en su caso se apruebe el recurso requerido para dicha compra.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
 - 1) Análisis y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos ejercicio 2020.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y
- VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento.** ---

Declarando la Presidenta Municipal interino LAE Ma Elva Loza Gama la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. -----

Declarando la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II, La Presidenta Municipal Interina LAE Ma Elva Loza Gama, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del acta número 66, de la sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2021. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los munícipes manifiesten las observaciones y/o correcciones que a su consideración debieran hacerse al acta. No habiendo observación alguna por parte de los integrantes del ayuntamiento, se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

Declarando la Presidenta Municipal Interina LAE Ma Elva Loza Gama, aprobada por unanimidad, el acta de ayuntamiento número 66 sesenta y seis. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Se retoma iniciativa de acuerdo presentada por el Presidente Municipal con licencia Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez titular de la comisión edilicia de panteones, para aprobación de la cantidad que se especifica para la construcción de loza de rodamientos y machuelos en el panteón municipal de esta ciudad. Análisis e intervenciones: -----

Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:

“Miren, esta iniciativa ya se les había presentado desde el día 5 de marzo, se les dio el tiempo suficiente para traer las demás cotizaciones, se volvió la sesión pasada a mocionar para que se tuviera la mesa de trabajo, entonces yo creo que ya está más que analizada, todos tienen en su expediente las cotizaciones, por lo cual ya no habiendo ni un asunto más que tratar pues someto a votación”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez**

Ramírez: *“No, quiero hablar. En primer lugar está mal aquí porque tiene el nombre de Alonso y él ahorita está en licencia, desde ahí ese error, desde ahí no se puede mocionar. Dos: A mí quedaron de avisarme para una junta de Obra Pública, para ver lo de las cotizaciones y para ver qué empresa se iba a hacer cargo, jamás se me llamó a esta junta, entonces, por ese caso, desde el principio que viene el nombre de Alonso está mal porque él está en licencia, desde ahí puede ser delito para ustedes, está mal, si lo toman es delito, y chéquenlo, no estoy inventando, entonces yo creo que se mociona y cuando veamos realmente en Obra Pública las cotizaciones con los ingenieros. No le hablas al ingeniero, ya ha venido a decir lo mismo, quedamos en una mesa de trabajo que no se llevó a cabo”.*

Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama: *“Sí se le citó, sí se le citó”.* **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *“No Elva, aquí tengo el mensaje de él, donde me dice que no ha venido <<el René>> de Atotonilco, y que el día que venga me avisa, aquí tengo los mensajes. Se me ha estado diciendo que no ha venido la persona, entonces, por esa razón digo que se mocione hasta que no nos*

sentemos a verificar las cotizaciones”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Esto de que esté a nombre del presidente es porque desde aquel día se está mocionando”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Sí, pero aunque sea eso, no debes de ponerlo Elva, <<chécalo>> en la Ley, y verás que no debe de ser, no te estoy echando mentiras, no estoy inventando; velo, chécalo, pregunta, infórmate y verás que es un delito que venga el nombre de un presidente en licencia en una iniciativa, no estoy mintiendo, es de verdad”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Aquí se hizo con la intención de ya no volverlas a imprimir, reimprimir y volver a imprimir”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Pues sí, por eso yo pido que se mocione; cuando tengamos la mesa de trabajo que hayamos visto con la persona de Atotonilco los precios como quedamos formalmente con el ingeniero Carlos, entonces yo pido que se dé, porque ahorita no quedamos más, por cuál van a decidirse, o cuál, no sabemos ni con cuál”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Por eso tienen aquí las cotizaciones y las han estado analizando, para que en base a eso ustedes digan cuál quieren elegir”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Exactamente, pero aquí no se me ha citado como quedamos, entonces yo sí pido que se mocione”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Yo creo que sí se ha citado regidora porque incluso el director me informó que había tenido contacto con el empresario”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Que no vino nunca, que no ha venido el señor que se llama <<no sé cómo>> de Atotonilco porque nos íbamos a sentar. Aquí están, aquí están los mensajes. Lunes 12 de abril: <<Buenas tardes regidora Pilar, no ha venido Daniel Estrada para ver lo de las calles internas del panteón, quedo en espera de que se me diga qué día hacemos la mesa de trabajo. Muchas gracias>>. Fue el último mensaje que recibí de él el lunes 12 de abril. Yo no estoy mintiendo y aquí están los mensajes”. **Presidenta municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Pero no ha venido el señor, entonces si no le interesa el trabajo... Porque sí se ha tenido el contacto con él y no ha venido a presentarse; es ahí también donde si al señor no le interesa hacer su cotización”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Bueno, y a mí quién me asegura que realmente se le ha citado, verdad”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Pero, es que quien lo citó es usted”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Analicen, si gustan”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “No, el ingeniero Carlos lo iba a citar”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Creo que es la persona que usted quería presentar otra cotización”.

Regidor LA. José Juan Rosas Medina:

“Yo quisiera comentar algo y voy a hacer un poquito de historia, en Protección Civil tienen varias obras que quieren hacer, inclusive hace un mes llovió y se estaban inundando, sacaron todas sus cosas, yo por esto fui con la tesorera y le dije: <<Quiero meter unas iniciativas, pero quiero saber primero qué obras o con qué dinero se cuenta para poder hacer o meter la iniciativa, no quiero ser irresponsable, meter una iniciativa si no hay dinero>>, y ella me dijo: <<No hay ningún dinero, estamos atrasados>>, entonces no sé de dónde se van a sacar estos recursos porque yo quería meter unas iniciativas y me dijo: <<Es que no hay dinero, ni para eso ni para nada. Apenas vamos a salir a raya>>. Entonces quisiera saber tanto esto como lo de las luminarias de Mirandillas, porque también hay que recordar que los de Protección Civil están en COVID, han tenido contratiempos, no se ha podido contratar gente, y que ellos están en el riesgo de estar contagiados y algunos ya lo fueron, entonces, están trabajando sin elementos, sin condiciones y no hay dinero para poderlos apoyar. Yo no dudo como alguien decía: <<hay prioridades>>, y ahorita la pandemia está repuntando, y si a ellos no se les apoya... Yo creo que también se les debería de apoyar a ellos. Yo no dudo que no sean importantes las obras, pero de dónde se está sacando el dinero si cuando yo fui me dicen que no hay ni para un gasto más. Entonces, es mi pregunta”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Este recurso ya estaba reservado desde la fecha que tiene la iniciativa José Juan, por ese motivo, ahorita al igual va a venir la tesorera para ver lo de la modificación de presupuesto y de ahí se partirá, pero tanto las luminarias como lo del panteón ya estaba reservado; aquí sí, el hecho de que se esté mocionando una tras otra vez porque no se hace una mesa de trabajo, etc. La verdad esas iniciativas de Protección Civil yo creo que las debe de hacer con su estudio, al igual con sus 3 cotizaciones y traerlas, y ya que se analice por cada regidor. Sométalo a consideración de todo el cabildo, si están de acuerdo que se mocione”. **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** “Nada más tener la certeza de lo que dice la regidora, si estamos infringiendo la normatividad, yo desconozco ahorita, entonces, si voto, voy a votar a ciegas, no sé si de veras afecte o no afecte. Si no afecta, no hay problema en el voto, pero si ocasiono un problema de fuera de normatividad el votar una iniciativa si el presidente está en licencia, desconozco, entonces no sé si valdría la pena una llamada o algo para salir de dudas, no sé si lo consideren prudente para no cometer una falta sin querer, ¿no?”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Sí, la verdad yo tengo la certeza de que tampoco soy de las personas que les gusta hablar por hablar; si estoy diciendo que es un delito eso es porque realmente es un delito, esté al nombre de la persona con licencia, pero, bueno, cada quien, cada quien es libre de decidir y de hacer las cosas como les plazca”.

Con base en lo antes analizado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 164 fracción IV del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San

Miguel el Alto, Jalisco, se propone moción para aplazar la consideración de este asunto, tomándose esto en consideración y siendo afirmativo se somete a votación para su aprobación y siendo esta de forma económica se computariza 6 seis votos a favor, 4 cuatro en contra de los municipales Lic. Tomás Navarro Romero, C. Raúl Ramos Cervantes, L.C.C. José Luis Moreno Martínez y C. Celina Lupercio Pérez, y 1 una abstención a cargo del regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez. -----

Declarando la presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama aprobada la moción suspensiva para aplazamiento de la consideración de este asunto. -----

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama para aceptación de la donación a favor del municipio de área de cesión para destinos y área de cesión para vialidad del predio rústico ubicado en El Saucillo, que realiza el C. Román García Muñoz. La Presidenta Municipal interino en uso de la voz expone: *“De acuerdo a la normatividad que se establece, el predio en cuestión cumple cabalmente para que el Ayuntamiento acepte dicha donación, que en el acta 18 de la Comisión de Urbanización Municipal que se presentó, se leyó la aprobación de la subdivisión. Primero, se acepta la donación a favor del Municipio del Área de Cesión para Destinos que realiza el ciudadano Román García Muñoz, ubicado en el punto denominado <<El Saucillo>> de una superficie de 1,796 metros con 56 centímetros cuadrados, con las siguientes colindancias y medidas: al norte en 3 tramos 34.55 metros, 55 centímetros; 4.39 centímetros con Alejo Loza, 47.25 en el área de cesión de vialidad y 37.01 con el lote número 3. Segundo: Se acepta la donación a favor del Municipio del área de cesión para vialidad que realiza el ciudadano Román García Muñoz ubicado en el punto denominado <<El Saucillo>> con una superficie de 4,233.92 metros cuadrados. Tienen en su expediente los planos donde marca la vialidad, el área de cesión y donde ya presentó toda su documentación, asimismo también cuenta con la factibilidad del agua”.* Análisis e intervenciones: -----

Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:

“Yo nada más quiero saber qué es lo del Área de Cesión de Destino, ¿eso para qué?”.

Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama: *“Esa corresponde cada vez que se hace un proyecto de urbanización de acuerdo a los metros, que marca aquí, el total, mira, dice: superficie del predio, 29,992.66, a ese le corresponde donar una parte al Municipio porque es en la zona rústico campestre el 6%, si le calculas ahí son los 1,799.56 que es para uso de lo que el Ayuntamiento decida, al igual que las vialidades, todo eso está en el Código Urbano de Urbanización”.*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Creo que está incompleto este asunto porque jamás se nos ha convocado para ir a revisar el punto de donación, uno. Lo otro es que no hay un dictamen de Obras Públicas donde diga que se está haciendo las cosas conforme al Reglamento, del agua sí está aquí, por el del Agua, SAPASMA, pero de Obra Pública no he visto nada que tenga aquí, un oficio donde nos esté amparando, pues”.

Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama: *“Aquí está el acta regidor José Luis donde se hace la subdivisión; fue el acta número 20, aquí está el acuerdo que se tomó y está firmado por usted donde sí estuvo presente donde se tomó la decisión de darle el permiso de subdividir”.*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: *“Sí, pero falta revisar, no se les ha convocado, ni se les ha informado”.*

Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama: *“Jamás se ha convocado a que vayan”.*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: *“Pero están haciendo mal. Todas las donaciones como nosotros las aprobamos tenemos el derecho a que nos convoquen para ir a revisar; si alguno no va, bueno, pues ya es su bronca, pero tenemos que ir a revisar, no se nos ha convocado, y aquí no hay un dictamen de Obras Públicas, del agua sí”.*

Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama: *“Está todo en el expediente, hoy no me lo traje, pero está en el expediente y está el acta donde se aprobó”.*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: *“Esos son mis puntos de vista, ya sométalo a votación si no hay más observaciones y cada quien vota a favor de lo que sea”.*

Regidor LA José Juan Rosas Medina:

“Yo creo que de esto, en ocasiones, se ha venido presentando lo mismo. Yo creo que lo que dice el compañero, tiene razón. Yo creo que antes nos deberían de citar a analizar el oficio en el que ustedes están mostrando los requisitos porque, por ejemplo, para la subdivisión de predios rústicos les pregunto a los compañeros no sé si sabían cuáles son los requisitos realmente. Señora Celina, ¿sabe cuáles son los requisitos? Bueno, si bien, si no, yo creo que sería bueno que nos sentáramos, nos platicaran, nos explicaran y ya después nos pasáramos aquí para no estar con lo mismo, con lo mismo, porque es muy repetitivo, entonces para quitar ese tipo de situaciones que una sesión antes veamos estos asuntos, que ahí se saquen todas las dudas para no estar con estas situaciones. A mí por ejemplo me quedan algunas dudas y bueno, pues a lo mejor mi voto sería de abstención, pero no sé los demás, pero si los demás están de acuerdo, pues adelante”.

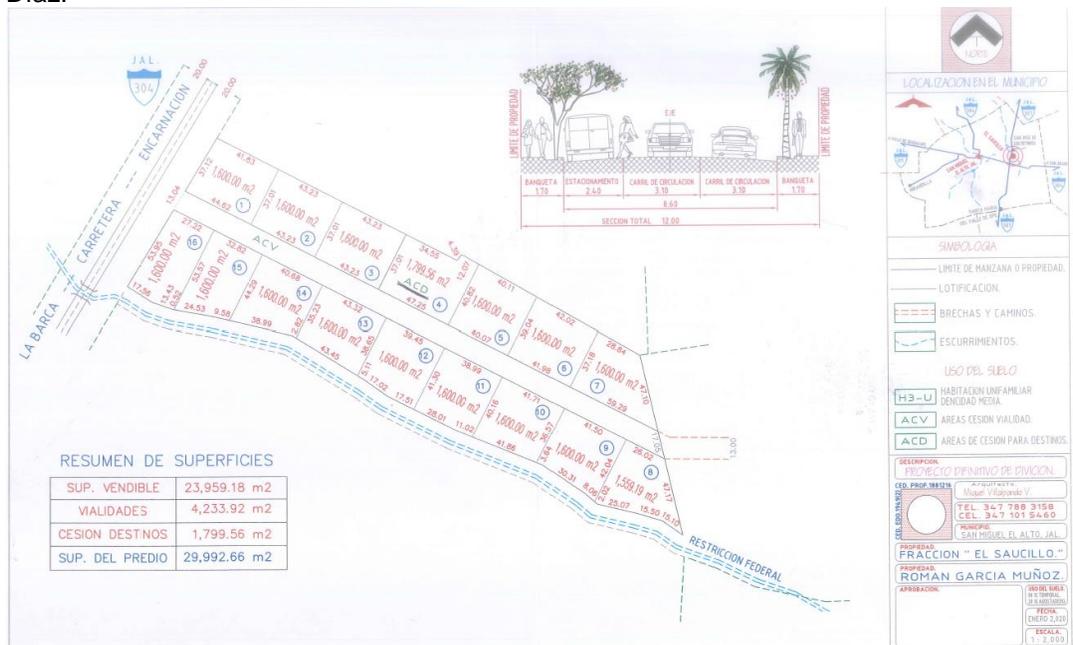
Concluidas las intervenciones y por considerarse suficientemente analizado, se instruye al Secretario General para que se levante la votación, la que siendo de forma económica resultan 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 4 abstenciones de los regidores L.A. José Juan Rosas Medina, C. José Luis Jiménez Martín, C. Juan de Dios Cruz Sánchez, y

la C. María del Pilar Jiménez Martín.-----

Declarando la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama, aprobado por mayoría absoluta, resultando el ACUERDO 21/340/A67 siguiente: -----

PRIMERO: Se acepta la donación a favor del municipio del área de cesión para destinos, que realiza el C. Román García Muñoz, ubicado en el punto denominado El Saucillo, de una superficie de 1,799.56m² (mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados cincuenta y seis centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte en tres tramos de 34.55 treinta y cuatro metros cincuenta y cinco centímetros, 4.39 cuatro metros treinta y nueve centímetros, y 12.07 doce metros siete centímetros, con propiedad de Alejo Loza Loza; al sur, en 47.25 cuarenta y siete metros veinticinco centímetros con Área de Cesión para Vialidad, al oriente en 40.82 cuarenta metros ochenta y dos centímetros con lote 5 cinco; y al poniente en 37.01 treinta y siete metros un centímetro con lote 3 tres. ---

SEGUNDO: Se acepta la donación a favor del municipio del área de cesión para vialidad, que realiza el C. Román García Muñoz, ubicado en el punto denominado El Saucillo, de una superficie de 4,233.92m² (cuatro mil doscientos treinta y tres metros cuadrados noventa y dos centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte 319.67 trescientos diecinueve metros sesenta y siete centímetros, con lotes 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro (ACD), 5 cinco, 6 seis y 7 siete; al sur en 331.69 trescientos treinta y un metros sesenta y nueve centímetros, con lotes 8 ocho, 9 nueve, 10 diez, 11 once, 12 doce, 13 trece, 14 catorce, 15 quince y 16 dieciséis; al oriente en 17.05 diecisiete metros cinco centímetros, con propiedad de Román García Ramírez; y al poniente en 13.04 trece metros cuatro centímetros, con carretera JAL-307 La Barca - Encarnación de Díaz. -----



TERCERO: Se faculta al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, para la firma de la protocolización de la escritura correspondiente, que correrá a cuenta del fraccionador.-----

Inciso 3. Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama para aceptación de la donación a favor del municipio de área de cesión para destinos y área de cesión para vialidades ubicado en el predio rústico denominado La Garita, que realiza la C. María de la Luz Arcelia Martín González. En el análisis haciendo uso de la palabra la Presidenta Municipal Interino manifiesta: *“Pues de igual manera todos cuentan con el mapa, con las indicaciones, está muy bien especificado lo que es el área de donación, las áreas de vialidades y también cumple con todos los requisitos que se le ha solicitado a la persona. De igual manera, en este está el acta donde varias veces se retomó el asunto hasta que cumplió cabalmente con todos los requisitos que se le estaban pidiendo a la persona que va a fraccionar o urbanizar. Sométalo a votación”.* Análisis e intervenciones: -----

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“No, lo mismo, no hay un dictamen de Obras Públicas y no se les ha convocado a las compañeras y compañeros para revisar el área de donación. ¿Están de acuerdo o hay alguna observación? Ahora sí, si ya no hay observaciones de los demás compañeros y compañeras, pues sométalo”.

Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:

*“¿Esto es predio rústico o ya esto es dentro del pueblo?”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Son rústico campestre; están afuera de la zona de urbanización de acuerdo al Plan de Desarrollo y marcan como lotes de 1,600 que son rústicos y sí se le hace la aclaración dentro de las actas de subdivisiones que él no tiene autorización para que esos lotes sean subdivididos en un futuro”. **Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:** “Porque, digo, no tiene nada que ver con esto, pero he estado viendo fraccionamientos nuevos dentro de la zona urbana, no tienen ningún servicio y ¿por qué se está haciendo eso?” **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “¿A cuál se refiere específicamente?”. **Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:** “Aquí para la <<escuela del Rastro>> está uno”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “No tiene todavía los permisos, de hecho, ya se les mandó llamar de Obras Públicas para la movilidad de la tierra”. **Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:** “Creo que ya tienen que poner ellos todo el pavimento, tienen que hacer todo”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Sí, cuando hacen todo eso corresponde al fraccionador, pero ellos aún no han metido el permiso, y sí se les llamó la atención por parte de Obras Públicas porque están haciendo publicaciones en Internet y se les mandó su oficio, sí están notificados”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “No, cualquier duda que tengan pueden acercarse a Obras Públicas y preguntarles a quién se le ha dado y a quién no. Hay muchos fraccionamientos irregulares que así vendieron y ahorita en este tiempo la gente sigue batallando porque no le han dado sus escrituras, no tiene ninguna certeza jurídica”. **Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:** “Eso es a lo que yo voy, pues”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Y cuando se hace este trabajo, que se está haciendo muy minucioso es cuando la persona tiene la garantía de adquirir, de lo que va a comprar va a tener la garantía de la escritura y está en expediente todo, papeles, documentos, medidas, todo”. **Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:** “He visto varios, pues, entonces no tenía yo nada que ver con Cabildo y eso, y ahora últimamente los he visto, entonces ahora que me toca ver esto no sé por qué les dan permiso hasta de abrir las calles sin antes tener todavía todos los permisos”. **Presidenta municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Se les multa”. **Secretario general Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez:** “De hecho, tuvo problema porque abrió calle donde era un terreno propio y ya tuvieron problemas con el propietario”.*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

*“Sigue lo mismo, es que todo está bien, aquí lo único que falta es el dictamen de Obras Públicas y que los compañeros vayan físicamente a revisar. <<Yo no estoy en contra porque todo está bien>>, dice la señora, claro, pero aquí está incompleto, nos falta el dictamen y nos falta que los compañeros tengan la noción de lo que nos están donando, o sea, lo correcto; es todo, lo de aquí va a quedar grabado”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Nada más yo creo que aquí por eso se entregan las convocatorias 48 horas antes para verificar si tenemos alguna duda o acercarse con nosotros o en este caso, con el de Obras Públicas. Este expediente se ha analizado una y una y otra vez y a usted le consta José Luis porque lo hemos regresado y está completo. No traje aquí el legajo completo que tiene Obras Públicas, pero lo tiene el ingeniero Eduardo, para cualquier duda está ahí, y yo creo que de mi parte estoy convencida de que está hecho bien”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “Yo no puedo ir como regidor a darle instrucciones y órdenes, aquí está incompleto y esa responsabilidad es de usted y del secretario, de no cumplir con todos los requisitos que manda la Ley; es todo”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Sí están dentro del expediente todos y cada uno de los requisitos que se le solicita al urbanizador”.*

Por considerarse suficientemente analizado, se instruye al secretario general para que se levante la votación, la que siendo de forma económica resultan 7 siete votos a favor, y 4 cuatro abstenciones de los regidores L.A. José Juan Rosas Medina, C. José Luis Jiménez Martín, C. Juan de Dios Cruz Sánchez, y la C. María del Pilar Jiménez Martín.---

Declarando la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama, aprobado por mayoría absoluta, resultando el **ACUERDO 21/341/A67** siguiente: -----

PRIMERO: Se acepta la donación a favor del municipio del área de cesión para destinos, que realiza la C. María de la Luz Arcelia Martín González, ubicado en el predio rústico denominado La Garita, de una superficie de 3,786.10m² (tres mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados diez centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte en 47.33 cuarenta y siete metros treinta y tres centímetros, con calle 2 Poniente; al sur 47.33 cuarenta y siete metros treinta y tres centímetros, con calle 3; al oriente en 80.00 ochenta metros, con calle Pbro. Manuel Cordero; y al poniente en 80.00 ochenta metros, con lote 2 manzana 5. -----

SEGUNDO: Se acepta la donación a favor del municipio del área de cesión para vialidades, que realiza la C. María de la Luz Arcelia Martín González, ubicado en el predio rústico denominado La Garita, conforme a lo siguiente: -----

Área para vialidad ubicado en calle San Judas Tadeo: con una superficie de 763.32m² (setecientos sesenta y tres metros treinta y dos centímetros cuadrados); al norte en

149.82 ciento cuarenta y nueve metros ochenta y dos centímetros, con calle San Judas Tadeo; al sur 106.58 ciento seis metros cincuenta y ocho centímetros con manzana 1, 12.46 doce metros cuarenta y seis centímetros con calle Pbro. Manuel Cordero, y 36.47 treinta y seis metros cuarenta y siete centímetros, con manzana 2; al oriente 6.59 seis metros con cincuenta y nueve centímetros con propiedad de Julieta Anaya, al poniente 5.19 cinco metros diecinueve centímetros con calle Santa Teresita. **Área de cesión para vialidad ubicada en calle Santa Teresita:** con una superficie de 2505.53m² (dos mil quinientos cinco metros cuadrados cincuenta y tres centímetros cuadrados), al norte en 9.64 nueve metros sesenta y cuatro centímetros, con calle San Judas Tadeo; al sur 12.00 doce metros con resto de propiedad; al oriente 5.19 cinco metros diecinueve centímetros con calle San Judas Tadeo, 30.56 treinta metros cincuenta y seis centímetros con manzana 1, 12.00 doce metros con calle 1 Poniente, 80.00 ochenta metros con manzana 6, 12.00 doce metros con calle 2 Poniente, 80.00 ochenta metros con manzana 5, y 12.00 doce metros con calle 3; al poniente en 13.79 trece metros setenta y nueve centímetros, más 71.36 setenta y un metros treinta y seis centímetros, más 1.98 un metro noventa y ocho centímetros, más 143.16 ciento cuarenta y tres metros dieciséis centímetros, con Socorro Casillas González. **Área de cesión para vialidad ubicada en calle Pbro. Manuel Cordero:** con una superficie de 2,939.00m² (dos mil novecientos treinta y nueve metros cuadrados), al norte en 12.46 doce metros cuarenta y seis centímetros, con calle San Judas Tadeo, al sur en 12.00 doce metros, con calle 3; al oriente en 62.59 sesenta y dos metros cincuenta y nueve centímetros con manzana 2, 12.00 doce metros con calle 1 oriente, 80.00 ochenta metros con manzana 3, 12.00 doce metros con calle 2 oriente, 80.00 ochenta metros con manzana 4; al poniente en 59.24 cincuenta y nueve metros veinticuatro centímetros con manzana 1, 12.00 doce metros con calle 1 poniente, 80.00 ochenta metros con manzana 6, 12.00 doce metros con calle 2 poniente, y 80.00 ochenta metros con manzana 5. **Área de cesión para vialidad 1 oriente:** con una superficie de 1,461.56m² (mil cuatrocientos sesenta y un metros cincuenta y seis centímetros cuadrados), al norte 121.11 ciento veintiún metros once centímetros con manzana 2, al sur 122.48 ciento veintidós metros cuarenta y ocho centímetros con manzana 3, al oriente 12.08 doce metros ocho centímetros con propiedad de Julieta Anaya, al poniente en 12.00 doce metros con calle Pbro. Manuel Flores. **Área de cesión para vialidad 2 oriente:** con una superficie de 1,587.83 m² (mil quinientos ochenta y siete metros cuadrados ochenta y tres centímetros cuadrados), al norte 131.63 ciento treinta y un metros sesenta y tres centímetros con manzana 3, al sur 133.01 ciento treinta tres metros un centímetros con manzana 4, al oriente 12.08 doce metros ocho centímetros con Julieta Anaya, y al poniente en 12.00 doce metros con calle Pbro. Manuel Cordero. **Área de cesión para vialidad 1 poniente:** con una superficie de 1,231.72 m² (mil doscientos treinta y un metros cuadrados setenta y dos centímetros cuadrados), al norte 102.64 ciento dos metros sesenta y cuatro centímetros con manzana 1, al sur en 102.64 ciento dos metros sesenta y cuatro centímetros con manzana 6, al oriente en 12.00 doce metros con la calle Pbro. Manuel Cordero, al poniente en 12.00 doce metros con la calle Santa Teresita. **Área de cesión para vialidad 2 poniente:** con una superficie de 1,231.72 m² (mil doscientos treinta y un metros cuadrados setenta y dos centímetros cuadrados), al norte 102.64 ciento dos metros sesenta y cuatro centímetros con manzana 6, al sur en 102.64 ciento dos metros sesenta y cuatro centímetros con manzana 5, al oriente en 12.00 doce metros con la calle Pbro. Manuel Cordero, al poniente en 12.00 doce metros con la calle Santa Teresita. **Área de cesión para vialidad 3;** con una superficie de 3,083.76m² (tres mil ochenta y tres metros cuadrados setenta y seis centímetros cuadrados), al norte en 102.64 ciento dos metros sesenta y cuatro centímetros con manzana 5, 12.00 doce metros con Pbro. Manuel Cordero, 141.70 ciento cuarenta y un metros setenta centímetros con manzana 4; al sur 257.62 doscientos cincuenta y siete metros sesenta y dos centímetros con resto de propiedad, al oriente en 12.07 doce metros siete centímetros con Julieta Anaya, al poniente en 12.00 doce metros con la calle Santa Teresita. -----



TERCERO: Se faculte al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, para la firma de la protocolización de la escritura correspondiente, que correrá a cuenta del fraccionador.-----

Inciso 4), Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta la Síndico Municipal Interino Mtra. Silvia Edith Alvarado Franco, para la creación del Reglamento del Archivo General del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. No existiendo discusión por parte de los ediles, la Presidenta Municipal Interina somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 11 once votos a favor, -----

Declarando la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama, aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 21/342/A67** siguiente: -----

UNICO: Se aprueba el turno de la presente iniciativa de ordenamiento a la Comisión Edilicia de Reglamentos, a efecto de que se estudie y dictamine, conforme a los plazos establecidos en el artículo 37 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para la creación del Reglamento del Archivo General del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

Inciso 5), Iniciativa de acuerdo que presenta la Sindica Municipal Interino Mtra. Silvia Edith Alvarado Franco, para que se autorice la participación del municipio en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2021, en la modalidad II, con el Proyecto "Ejecución de acciones para el empoderamiento integral de las mujeres en San Miguel el Alto, Jalisco", y en su caso se facuten a los funcionarios públicos requeridos para la celebración de los convenios correspondientes con el INMUJERES. No existiendo discusión por parte de los ediles, se da por suficientemente analizado y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica resulta con 11 once votos a favor, -----

Declarando la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 21/343/A67** siguiente: -----

PRIMERO: Se autoriza la participación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2021, en la modalidad II, con el proyecto: "Ejecución de acciones para el empoderamiento integral de las mujeres en San Miguel el Alto, Jalisco", por un monto ya aprobado por el Instituto Nacional de las Mujeres de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), a ejecutarse a través de la IMM del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

SEGUNDO: Se facultan a los funcionarios públicos Presidenta Municipal Interina LAE Ma. Elva Loza Gama; a la Síndico Municipal Interino Mtra. Silvia Edith Alvarado Franco, al Secretario General Interino Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez y a la Encargada de la Hacienda Municipal LCP Verónica Laguna Ambriz, así como a la titular de la Instancia Municipal de la Mujer, Lic. Aidee Romo Encino, para celebrar convenios con el INMUJERES. -----

-

Inciso 6). Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidente Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama para aprobación de la adquisición de luminarias para instalarse en la plaza de la delegación de Mirandillas, y en su caso se apruebe el recurso requerido para dicha compra. En el análisis del asunto haciendo uso de la palabra la presentadora de la iniciativa manifiesta: *“Pues nuevamente ahí tienen dentro de su expediente las cotizaciones para las luminarias que se pretenden instalar en la plaza de Mirandillas. Son 17 las luminarias, por ahí ya había ido el director David y el señor Alfonso Barba con el regidor José Luis para explicarle en qué consistía y él solicitó que los postes quedaran a 6 metros de altura para que dieran mayor luminosidad y así lo respetó; se pretende que de esa manera queden como él lo solicitó. Hay 3 cotizaciones, aquí tenemos la más económica, una de \$475,606.96, la otra de \$559,002.84 y la otra de “Ideas 2” \$481,700.44. ¿Alguien tiene algún comentario?”.* Análisis e intervenciones: -----

Regidora María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Aquí está una cotización Rifeo, bueno, no sé por cuál se vaya a decidir, pero, yo siento que esta sería dudosa porque no tiene datos fiscales, no tiene nada, salvo la razón social, Guadalajara, Jalisco, 7 de enero y el número de cuenta del banco, pero algún otro dato no tiene, no tiene dirección, no tiene nada, el RFC solamente”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“De acuerdo a lo que analicé, también, la ventaja, -me imagino que todos son de la misma calidad de acuerdo a la convocatoria-, la empresa RIFE0 estaba viendo yo que incluye la instalación y flete, que la otra de máscara no la incluye, entonces estamos hablando de igualdad de material; tenemos la ventaja ahí de que es un costo de ahorro tremendo el de la instalación y el flete que puede ser no tanto”. **Presidenta municipal interino LAE**

Ma. Elva Loza Gama: *“De igual manera se retirarían todas las que están ya ahí y se utilizarían dentro de la misma delegación para poner luz en algunas de las calles que son varias que ha solicitado la delegada; no se van a desechar por completo, se reutilizarían en otra parte de la comunidad”.*

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Nada más quiero hacerles una observación: Estoy de acuerdo que hay cosas que urgen, ahorita se puede aprobar las lámparas, pero si estás de acuerdo Elva que ahorita no pueden hacer ningún tipo de instalaciones ni obras, ¿por qué? Porque estamos en tiempos electorales y se puede ver favoritismos para las personas, entonces, si tú lo checas también ante la Ley, aquí traigo, es delito si ustedes se pusieran a poner las luminarias en tiempos electorales. Toda obra a comenzar cuando entren tiempos electorales puede terminarse, pero comenzar obras en tiempos electorales no se puede, lo puedes checar, no se puede, las luminarias se instalarían hasta que no pasen tiempos electorales, yo nada más quiero que estén conscientes de esto, pueden checarlo, no estoy mintiendo, con todo gusto se aprueba, pero sí quiero que haya un compromiso de que no se van a instalar hasta que no pasen los tiempos electorales porque si no estarían en delito”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Sí, a mí me gustaría que viniera Luis Alfonso para que nos diera sus observaciones porque la señora presidenta dice que ya fueron a ver. Hay muchas observaciones ahí acerca de que hay que mover las lámparas de un lugar a otro, me dijeron que tenía que ir por lo menos la presidenta, la persona que nos estaba haciendo las cotizaciones, para hacer un proyecto como verdaderamente se necesita y ellos también dijeron que por lo menos se ocupaban otras dos cotizaciones, pero no ha habido tiempo, entonces, que vengan ellos y den sus observaciones de algo que yo desconozco o no conozco al 100% y ya posteriormente que se someta a votación después de que Luis Alfonso venga y haga sus observaciones, se las comente aquí a las compañeras y compañeros”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** *“Sí fue con usted Luis Alfonso”.*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: *“Usted quedó de mandarlos y nunca los mandó, me encontré a Luis Alfonso y le dije ya vamos a tener reunión de Cabildo, posiblemente el viernes pasado, se pospuso hasta el... Bueno, y él me dijo a mí no me han avisado para nada, quedaron de ir un día, ahí los esperé hasta las 11 de la noche, jamás fueron; llegaron otro día, los atendí, fuimos y vimos, como quiera que sí, pero les topé, así es que pues esas son las observaciones, que no digan que yo no quiero que se hagan las obras porque se necesitan, como dijo Tommy, pero vamos a hacer bien las cosas”.* **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** *“Ahí, regidor, yo le pedí una disculpa sobre por qué no había ido David, porque había fallecido su tío, sí se lo comuniqué yo a usted y volvieron a comentarle si fueron y sí lo atendieron y en este caso sí se le dio la explicación correcta de cómo se le tomó en cuenta su opinión de subir los postes a 6 metros”.* **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** *“Fíjese, usted y yo no sabemos mucho de eso, las lámparas están hacia arriba, hacen una sombra así, así hacen una sombra abajo, ¿por qué en vez de enfocarlas hacia arriba no enfocarlas hacia abajo? Para que dieran más iluminación. Él estuvo ahí visualizando todo eso. Hay lugares donde hay un poste de las lámparas en donde están puros árboles donde se desperdicia toda la luz, entonces ellos dijeron: <<como está hay que reubicarla a este lugar para que nos dé>>, porque quien va a hacer el trabajo tiene que hacer el proyecto, ahora sí que también ellos fueron a ver visualmente hablando cómo estaba más o menos el asunto, la iluminación sí está muy opaca, se requiere de otro tipo de iluminación, y pues hacerla adecuada. Miren, aquí en la plaza es estratégicamente cómo se debe de hacer, pero esto es muy de lujo y muy caro, creo que podemos hacerlo mucho más económico, con otro tipo de lamparitas, pero que aprovechemos la luz hacia abajo o algunas que tienen de rebota luz, pero que no se haga sombra, ellos saben, yo no sé mucho de esto, yo por eso*

pedido que venga Luis Alfonso y haga algunas observaciones para que se las comente a las compañeras y compañeros antes del voto”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Aquí está el tipo de lámparas que se pondría y la verdad sí dan mucha luz, sí están muy adecuadas, muy elegantes para la delegación”. **Regidora C. José Luis Jiménez Martín:** “Aquí las tenemos, ahora sí que ellos saben cuáles sí, cuánto gastan, porque dicen que allí hay unos focos que gastan tanto”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Todos son focos ahorradores; están de lujo”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “Serían de 50 watts, son 150 watts, pero las lámparas son nada más de 3 focos, de 2 ahí, bueno, miren, yo no tengo mucho conocimiento de esto para que voy a alegar tantas cosas, lo que sí dijeron que hacía falta 2 cotizaciones más”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Están 3 cotizaciones”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “No, estas son de la misma señora”.

Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:

“Bueno, yo creo que ya pasó hace cierto tiempo esa iniciativa, ya se mocionó. Yo, en lo personal, no tengo ninguna duda de que venga ese señor. Aquí al regidor se le hizo personalmente la visita, yo creo que es él el que tiene las dudas, él ya comprobó todo lo que tenía que ver y yo digo que hay que escoger cuál es la más indicada de una vez y que se someta a votación”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Pues vamos a escoger la que sea más económica y sométalo a votación, señor secretario”.

Regidora. María Olivia Díaz Ramírez:

“Se supone que como dice el compañero Tommy a José Luis ya le explicaron las dudas que él tenía. Ellos a la hora de conectar, pues ellos son los expertos, ellos van a saber de qué manera las van a poner, con eso para mí está bien”.

Regidor LA José Juan Rosas Medina:

“Yo creo que lo que dice el compañero José Luis tiene razón, ponemos una lámpara hacia arriba y la volteamos, nos da más luz hacia abajo que esté hacia arriba, yo creo que es a lo que se refiere, por un lado. Por el otro lado, si en tiempos electorales no se puede hacer la obra hasta que pase, ahí sí me gustaría que se comprometieran realmente a hacerla porque si José Luis, mi compañero, estuvo peleando unas luminarias desde el 2019 y se instalaron apenas ahorita, casi 2 años, si ahorita se hace el recurso no se van a instalar en esta administración porque las otras luminarias que hicieron al principio de la entrada tardaron 2 años para instalarse y estas no se instalan, ya se acabó la administración, entonces habría que checar que ordenadamente se comprometan a que las hagan en tiempo, y también la obra de la calle 5 de Mayo que la terminaron o no sé si ya la irían a abrir, pero también la terminan, ni siquiera la inauguran, dejan las cosas, entonces yo creo que sí, nada más que haya el compromiso, que realmente se pongan en esta administración”. **Secretario general interino Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez:** “Claro que sí, se toman las correcciones. Es importante mencionarle que ahorita no se puede hacer ninguna inauguración ni publicación ni evento por lo que comentaba la regidora Pilar”. **Regidor LA José Juan Rosas Medina:** “No, pero eso fue desde antes, desde antes el compañero estaba a pide y gire para que fueran a abrir la calle 5 de Mayo”. **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** “Eso no está en discusión ahorita, es otro tema”. **Regidor LA José Juan Rosas Medina:** “Nada más me refiero a que se cuiden los tiempos”. **Regidora María Olivia Díaz Ramírez:** “Yo sobre el comentario que hace José Juan se puede hacer un contrato que se instale el tipo y las luminarias, pasa lo de las elecciones, que se haga el contrato para tal fecha, y tienen que estar instaladas ya”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “Para informarle acá al compañero que sobre su comentario que ya están abiertas, sí se demoraron como dos meses más después de lo correcto pero ya, ya están abiertas”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“¿Y vas a mencionar qué empresa?”. **Secretario general interino Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez:** “En su caso, mencionar cuál es la empresa que ustedes como Ayuntamiento eligen para realizar dicha obra”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “La de <<Rifeo>> es de \$475,606.96; la de <<BL Lighting>>, \$559,002.84; la de <<Ideas 2>>, \$481,700.44; aquí la más económica y la que cumple, como decía el regidor José Luis, es la de <<Rifeo>> de \$475,606.96”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “¿Si están bien especificados los tiempos en que se va a realizar?” **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Sí, se checaría ahí, de acuerdo a como dice la regidora Pilar, si estamos dentro de reglamento ponerlas o no ponerlas por campaña y dentro del contrato se estipularía todas las fechas, cantidades y todo lo que debe de cumplir y debe de poner, en ese caso, si ustedes como ciudadanos de esa delegación consideran que la lámpara quede hacia abajo, con toda libertad le pueden decir a la empresa que volteen la lámpara”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “No, ahí la que tiene que dar órdenes es usted”.

Por considerarse suficientemente analizado, se instruye al Secretario General para que levante la votación, la que siendo de forma económica resultan 10 diez votos a favor y 1 una abstención del regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez.-----

Declarando la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama, aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 21/344/A67 siguiente: -----

PRIMERO: Se aprueba la adquisición de 17 diecisiete luminarias, para instalarse en la plaza de armas de la delegación de Mirandillas, a comprarse con el proveedor Servicios y Gestiones de Urbanización RIFEO, autorizándose la erogación por la cantidad de \$475,606.96 (cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 96/100 M.N.).-----
SEGUNDO: Una vez adquirido el material expreso en el acuerdo primero anterior, dese de alta en el patrimonio municipal. -----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Inciso 1). Análisis y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos ejercicio 2020. Se solicita aprobación del pleno del ayuntamiento para que intervenga con uso de la voz personal de Hacienda Municipal, para aclaración de dudas, lo que es aprobado. Análisis e intervenciones: -----
-

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“¿Por qué apenas hasta esta fecha se está presentando esto cuando se tiene que presentar siempre a principios de año? Tanto tiempo para acomodar qué, que les diera una cosa con otra, taparle el ojo al macho, o de que se trata, a mí se me hace que tuvo que haber algo muy negro que tuvieron que acomodar las cuentas para que checaran”.

Subtesorero: *“En base a ley estamos en tiempo, se tiene que entregar el treinta de abril al Congreso del Estado el cierre presupuestal, hoy estamos a diecinueve, todavía estamos en tiempo, son los tiempos que marca la ley para poder hacer todos los cierres presupuestales, porque no es tan sencillo el decir, listo se acabó diciembre vamos a entregar, ya e los había comentado se manejan muchos momentos presupuestales, es el momento contable de presupuesto inicial, el modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, cada factura la tenemos que capturar nosotros siete veces, todo esto es lo que se hace, y al hacer el cierre presupuestal nos debe de coincidir, pero antes de eso tenemos que hacer la modificación al presupuesto con lo que se ingresó y con lo que se gastó, lo que quiere decir; nosotros hacemos un presupuesto inicial que es el que aprueban ustedes, pero resulta que estamos planeando que vamos a recibir de participaciones un millón de pesos, hubo un recorte presupuestal y te dicen no te voy a mandar el millón, nada más te van a llegar quinientos mil pesos, no te avisan, simplemente te llega, son los depósitos que te mandan por medio de transferencia, entonces tienes que hacer esos movimientos, en vez de que tu tengas planeado un millón y nada más te llegan quinientos, esos son los movimientos que se hicieron en el año, de los tiempos, la fecha es el treinta de abril para entregar el año inmediato anterior, y se debe presentar ante el Congreso del Estado”.*

Regidor L.A. José Juan Rosas Medina:

“¿Contablemente aquí donde se están reflejando los setecientos cincuenta?”.

Subtesorero: *“Contablemente no está ahí dentro, porque no es un gasto, está dentro de las cuentas bancarias, nosotros le llamamos existencias, todavía no está contemplado como gasto, porque todavía estamos en proceso de ver si se recupera, si se recupera no hay ningún problema, nada más ingresa a la cuenta de banco, como gasto no está contemplado”.*

Regidor L.A. José Juan Rosas Medina: *“¿Está reflejado como si estuviera?”.*

Subtesorero: *“No como si estuviera, como si nos lo debiera el banco, como si alguno de ustedes pidiera un préstamo, así está contemplado, no lo podemos contemplar como un gasto, porque no es un gasto, hasta que no decreten las autoridades, si no se va a recuperar entonces si se tiene que poner como un gasto, pero hay no está como gasto, está como una existencia, o como si fuera un préstamo, esperemos que nos lo regresen, al momento de que nos lo regresen, nada más ingresa a la cuenta de banco y contablemente se mata esa clave de existencia”.*

Regidor L.A. José Juan Rosas Medina: *“Quieres decir, por ejemplo si no se llega a recuperar, se considera como un gasto y ya todo se acabó”.*

Subtesorero: *“Se considera como un gasto, y sería hasta el ejercicio dos mil veintiuno, no ahorita, este es del dos mil veinte, nosotros solventaríamos con las demandas y con toda la documentación que tenemos, no es de que se acabó, después va a revisar la auditoría superior el caso, y quién va a determinar si hay un cargo o no, sería la auditoría superior”.*

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez: *“Aprovechando el tema, ¿en qué va la demanda?”.*

Presidenta Municipal Interina L.A.E. Ma. Elva Loza Gama: *“Esta ante la fiscalía, y no han notificado nada”.*

Secretario General Interino Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez: *“Solamente se han recibido respuestas por parte de la institución bancaria y la Condusef, se nos presentó las cuentas IP de las cuales se hicieron las transferencias, de las cuales aún no se tiene registro de donde son esas IP, se está solicitando el apoyo de la fiscalía estatal para que se nos apoye con la policía cibernética del estado, para determinar de donde son esas cuentas IP”.*

Regidor L.A. José Juan Rosas Medina: *“En el caso de la fiscalía, ¿hay un plazo para la resolución?”.*

Secretario General Interino Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez: *“La fiscalía trabaja bajo sus propios términos y tiempos, todo depende de la carga de trabajo que tenga la institución, no hay términos para este tipo de procesos”.*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Por ahí se nos comentó en el Consejo de Eventos que de la última fiesta se obtuvieron de utilidad setecientos mil pesos, ¿todavía están ahí o ya se ejercieron?”. **Subtesorero:** “Para eso esta modificación, como no se ejercieron se están quitando de esa clave para otras claves, recuerden que una modificación es como en nuestras casas, tienes mil pesos, yo tengo planeado gastar doscientos en renta, doscientos en comida y seiscientos en enfermedad por así decirlo, pero esos seiscientos pesos no los gasté en enfermedad, aparte de eso tuve que pagar doscientos de gasolina, entonces esos seiscientos de enfermedad, los quito y gaste doscientos en enfermedad, entonces me quedan cuatrocientos, eso es a lo que venimos, la modificación del presupuesto, en eso no se ejecutó, pero se gastó en otra cosa, ese es el motivo”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “Yo no sé lo que hayan cambiado las cosas, pero todo esto para hacerse se necesitaba por acuerdo de cabildo, se decía aquí hay un monto de esto, en qué lo vamos a utilizar, se echaba a votación en tal acción u obra, ¿entonces ustedes tienen la facultad para hacer lo que ustedes necesiten o tiene que autorizar cabildo?”. **Subtesorero:** “Lo debe de autorizar cabildo, pero existe esa flexibilidad de que se puede hacer al momento del cierre presupuestal, porque es muy complicado, y usted no me dejara mentir, SAPASMA ya no pertenece a nosotros, que se quemó una bomba, hay que hacer reunión de cabildo para ver si compramos la bomba, es un ejemplo, no se puede dar así, por eso existe esa flexibilidad de que se puede ejecutar el gasto, y al final hacer la modificación presupuestal, que es lo que se está haciendo en este momento”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “Para eso el presidente tiene treinta mil pesos”. **Subtesorero:** “Como lo estamos manejando ahorita, gastos mayores a treinta mil se pasan aquí a sesión de ayuntamiento, cuando no, la facultad la tiene el presidente, pero también recuerden que aunque sean treinta mil pesos es gasto, se van acumulando, si se gastaron veinte mil ahorita, veinte mil después, aunque tenga facultad el presidente, ya van cuarenta mil gastados y es una modificación presupuestal, se ejecuta, no quiere decir que ya con eso ya no exista el movimiento contable”. **Regidor L.A. José Juan Rosas Medina:** “Para que quede convencido, ¿esos setecientos mil pesos en que se modificaron?, ¿a qué cuentas fueron?, o ¿qué hicieron?”. **Subtesorero:** “Así exclusivamente no se los puedo decir, hagan de cuenta que entra todo a una bolsa, la cuenta de bancos, Secretaría de Finanzas nos deposita dos millones de pesos, y se empieza a gastar en nómina, en seguro social, en todos los gastos que tenemos fijos, que son muchos, gasolinas, gasto corriente, de ahí se va ejecutando en lo que se va necesitando, recuerden que los primeros meses del año tenemos participaciones abundante, porque la recaudación está alta, recuerden que las participaciones estatales y federales va en base a la recaudación que tenga la federación y el estado, nos toca un porcentaje, son los primeros tres o cuatro meses, después de ahí las participaciones empiezan a disminuir, nosotros le batallamos mucho hasta para hacer el pago de nómina, seguro social, energía eléctrica, que son gastos fijos que no puedes dejar de gastar, imagínense dejamos sin luz el pueblo, el alumbrado público, qué es lo que tenemos que hacer, nosotros contablemente y presupuestalmente lo primero que tratamos de liberar es la nómina, el seguro social, el pago de impuestos, que son las cosas con mayor responsabilidad, después de ahí ya vamos administrando, tenemos cien mil, hay que pagar gasolina, esto y esto otro, este gasto no hay que hacerlo porque no tenemos dinero. Si ustedes se dan cuenta salimos sin deuda, fue un año muy complicado en el que tuvimos recortes presupuestales muy fuertes de fondos propios, recuerden que es diferente el fondo etiquetado y el fondo propio, el fondo etiquetado ellos te dicen en que lo debes ejecutar, no lo puedes gastar en alguna otra cosa, de fondo propio si puedes disponer, pero tuvimos muchísimos recortes por todo esto de la pandemia, fue un año muy complicado, yo creo que no es de la casualidad, es de un buen trabajo en equipo tanto ustedes, como todo el personal que laboramos, para poder tener un equilibrio y no salir con deuda, actualmente hay un chat de tesoreros, Vero la tesorera me ha comentado, que para esta quincena muchos presidentes y tesoreros estaban en friega con la Secretaría de Finanzas, cuándo nos depositan, cuándo nos depositan, nosotros la nómina de esta quincena ya la teníamos apartada, es un trabajo interno de administración para no andarle batallando con la nómina, si se dan cuenta todos nosotros cuando es el día de quincena cada quien recibimos nuestro pago, otros municipios no”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“¿Cuántas veces a la semana el señor presidente ejerce los treinta mil pesos?, porque aquí aprobaron, cinco veces al día, diez, o lo que quieras, no sabemos, aquí no se nos refleja del recurso de los treinta mil se gastaron veinte, quince, en qué, las facturas, no hay nada de eso, por qué no nos presentan, todo eso cambió”. **Subtesorero:** “Eso sería nada más informativo, yo creo que si ustedes lo solicitan sin problema se les puede dar”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: “Se han hecho los comentarios, en la segunda acta está cuando se lo aprobaron, pero por lo menos que nos reportara en que se gastó y justificado con facturas”. **Subtesorero:** “Nosotros al momento de que lo soliciten, tenemos la apertura total, les podemos dar la información, nada más si nos dan un poquito de tiempo, no de un día para otro”. **Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:** “Nosotros si tenemos la inquietud en alguna información tenemos que ir a consultar con ellos”.

Regidor L.A. José Juan Rosas Medina: “Que quede la petición, y que para la siguiente sesión de cabildo los traigan”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “Nosotros tenemos mucha responsabilidad, en que aprobamos o que no aprobamos, lo otro es que si algo vemos mal, aquí tenemos que discutirlo como compañeros y exigirle al presidente en turno que nos traiga la información que nosotros

pedimos, si todos nos quedamos callados, si no preguntamos a nadie y si no buscamos a quién nos corresponda, el presidente debería de hacerlo porque está estipulado en la segunda acta de cabildo de esta administración”.

Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:

“Yo creo que aquí lo primero que tenemos que hacer es ver que votamos a favor o en contra, ver los gastos y ver a donde vamos a pedir la información después de que se autoricen las cosas, porque ya aprobados estamos viendo que fue lo que pasó cuando nosotros mismos fuimos los que dimos el voto a que se gastara el recurso, creo que tiene que ser un poquito responsabilidad de nosotros que estamos votando, y a quién le vamos a pedir la información de los gastos que estamos haciendo, y por qué se están haciendo, no podemos llegar a pedirles a ellos una factura, y decir por qué está este precio, cuando nosotros mismos fuimos los que autorizamos el presupuesto, de aquí salió la orden, ellos nada más reciben factura, creo que así es como funciona, ellos no autorizan en que se gasta y en que no se gasta, lo autorizamos nosotros, nosotros debemos estar pendiente en que se está gastando, y estar revisando, es obligación de nosotros ir a pedirles a ellos la información, ya si ellos no nos la quieren dar, ya sería otra cosa”.

Regidor L.A. José Juan Rosas Medina: “Que quede ahorita, no es necesario irlo a solicitar, se está en cabildo en sesión, que quede petición para que las traigan, por un lado; por el otro lado, mi pregunta es, ¿por qué no consideraron a protección civil en esta modificación?, Protección Civil está teniendo muchos problemas ahorita, ¿quién tomó esa decisión?”.

Subtesorero: “Lo que pasa es que este es el presupuesto dos mil veinte, es lo que ya pasó, no es para futuro, es la modificación al presupuesto de lo ya ejecutado, y si está porque se le pagó muchísimas cosas a protección civil, tanto de geles, los respiradores ahí están incluidos, yo creo que en protección civil al contrario, se invirtió mucho”.

Presidenta Municipal Interina L.A.E. Ma. Elva Loza Gama: “Fue en la dirección que más se invirtió”.

Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez: “En lo que más se invirtió fue en refacciones de transporte, tres millones de pesos”.

Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez: “Igual está sustentado con el parque vehicular y la regidora, tienen una bitácora de cada vehículo, se pueden acercar con ella para que les informe”.

Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez: “Si ocuparía yo, que me dieran ustedes un reporte de qué se gastó en refacciones, porque es un gasto para mí excesivo, para el parque vehicular que hay”.

Subtesorero: “Nosotros en tesorería tenemos el gasto en general, las facturas, las bitácoras ya las maneja el departamento de vehículos, nosotros no tenemos esa información, nosotros nada más tenemos el gasto”.

Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez: “De ahí voy a ver yo en las facturas, en qué se está gastando, porque esto es un gasto excesivo para mí, porque el parque vehicular está completamente parado”.

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez: “Ya se le había invitado al compañero sobre lo que comenta, no tiene mucha noción de”.

Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez: “Si tengo noción, porque tengo camiones”.

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez: “Este gasto si se aprueba es lo que pasó, no sé qué tanta validez tenga de él, porque entró apenas, desde la sesión pasada se le invitó que fuera a ver para que vea como se trabaja, qué es lo que se necesita y todo”.

Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez: “Yo ocupo al director que me explique en qué se está gastando esto, yo sé que esto ya se gastó, pero es un gasto excesivo para que todos los camiones estén parados”.

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez: “No es excesivo, porque necesitas antes de hablar ir a cerciorarte”.

Secretario General Interino Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez: “Compañeros, orden por favor. Yo creo que aquí estamos ahorita con los compañeros de hacienda, precisamente para resolver dudas en caso al dictamen que nos están presentando, como lo mencionan los regidores que tienen alguna duda, hay que pasar a los departamentos, nos llevamos ese compromiso”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: “No señor secretario, ellos tienen que venir a informar si nosotros se lo solicitamos, nosotros no tenemos que ir a ningún lado, nosotros tenemos la facultad de solicitar, para que cualquier dependencia venga a informarnos aquí, en este caso hay una observación, que el esposo de la señora venga a presentar, soportado con tesorería”.

Secretario General Interino Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez: “Ya quedó que se iba a presentar la información, a lo que me refiero es; ahorita los compañeros de hacienda nos acaban de mencionar que se tienen que hacer con tiempo, ya quedó la solicitud de ustedes en las inquietudes y en lo que han mencionado hasta ahorita, lo que les pido es respeto a esta sesión de cabildo”.

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez: “Sobre lo que dice José Luis, teníamos seis meses que había empezado la administración, se les trajo toda la información, se hizo una mesa de trabajo aquí en la sala para explicarle la manera en la que estamos trabajando la dependencia de vehículos y le importó nada, que él eso no, que él eso no”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: “Yo nunca dije que no, tráigame la grabación o el documento”.

Secretario General Interino Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez: “Compañeros les pido respeto a la sesión de cabildo, yo creo que estamos aquí para servir al municipio, tomándose este tipo de actitudes no nos está ayudando en nada. Nos llevamos las solicitudes de todo lo que se requiere de información por parte de ustedes, y acercarnos nosotros con hacienda municipal para ese compromiso y con las dudas que se tienen del parque vehicular”.

Una vez analizado, discutido y dilucidado lo somete la C. Presidenta Municipal Interina a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación en lo general indica al Secretario General realizar la votación correspondiente, la que siendo de forma

económica, refleja 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 3 tres abstenciones de los municipios L.A. José Juan Rosas Medina, C. Juan de Dios Cruz Sánchez, y la C. María del Pilar Jiménez Ramírez. Así mismo tal como lo dispone el artículo 161 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; al no existir discusión en lo particular se tiene por aprobado en lo general y en lo particular. -

Declarando la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama aprobado por mayoría calificada la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año 2020 dos mil veinte, resultando el ACUERDO 21/345/A67 siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueba en lo general y particular, la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año 2020 dos mil veinte del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; por la cantidad de \$131'566,098.00 (ciento treinta y un millones quinientos sesenta y seis mil noventa y ocho pesos 00/100 M.N.). Quedando de la forma que se describe a continuación: -----

CRI-LI	DESCRIPCIÓN	INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	INGRESOS ETIQUETADOS	TOTAL
10-00	IMPUESTOS	12,875,769	-	12,875,769
11-00	Impuestos sobre los ingresos	26,000	-	26,000
11-01	Impuestos sobre espectáculos públicos	26,000		26,000
12-00	Impuestos sobre el patrimonio	12,658,383	-	12,658,383
12-01	Impuesto predial	6,928,919		6,928,919
12-02	Impuestos sobre transmisiones patrimoniales	5,623,281		5,623,281
12-03	Impuestos sobre negocios jurídicos	106,183		106,183
17-00	Accesorios de impuestos	191,386	-	191,386
17-01	Recargos	173,479		173,479
17-03	Multas	1,837		1,837
17-09	Otros no especificados	16,070		16,070
40-00	DERECHOS	5,439,337	-	5,439,337
41-00	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	726,491	-	726,491
41-01	Derechos por el uso del piso	524,176		524,176
41-03	Derechos de uso de cementerios y panteones municipales	202,315		202,315
43-00	Derechos por prestación de servicios	4,689,353	-	4,689,353
43-01	Derechos de licencias y permisos de giros	1,004,400		1,004,400
43-02	Derechos de licencias y permisos de anuncios	46,728		46,728
43-03	Derechos de licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	522,062		522,062
43-05	Derechos de alineamiento, designación de número oficial e inspección	14,522		14,522
43-06	Derechos de licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	99,005		99,005
43-07	Derechos de servicios de obra	9,359		9,359
43-08	Derechos de servicios de sanidad	90,118		90,118
43-09	Derechos de servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	207,525		207,525
43-11	Derechos del rastro	1,338,234		1,338,234
43-13	Derechos de las certificaciones	973,880		973,880
43-14	Derechos de los servicios de catastro	383,520		383,520
45-00	Accesorios de derechos	23,493	-	23,493
45-01	Recargos	23,493		23,493

60-00 APROVECHAMIENTOS		3,171,848	-	3,171,848
61-00 Aprovechamientos		3,171,848	-	3,171,848
61-01	Aprovechamientos de las sanciones, multas, honorarios y donativos	709,467		709,467
61-03	Otros aprovechamientos	2,462,381		2,462,381
80-00 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS		65,435,860	44,643,284	110,079,144
81-00 Participaciones		64,358,905	-	64,358,905
81-01	Fondo general de participaciones (federal)	42,846,195		42,846,195
81-02	Fondo de fomento municipal (federal)	5,903,688		5,903,688
81-03	Fondo de fiscalización y recaudación (federal)	1,532,681		1,532,681
81-04	Fondo de compensación (federal)	4,968,907		4,968,907
81-06	Impuesto especial sobre producción y servicios (federal)	1,164,422		1,164,422
81-09	Gasolinas y diésel (federal)	1,288,520		1,288,520
81-10	Fondo del impuesto sobre la renta (federal)	4,256,543		4,256,543
81-12	Participaciones del estado	2,397,949		2,397,949
82-00 Aportaciones		-	34,268,328	34,268,328
82-01	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal		10,575,184	10,575,184
82-02	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal		23,693,144	23,693,144
83-00 Convenios		-	10,374,956	10,374,956
83-04	Otros convenios y subsidios		10,374,956	10,374,956
84-00 Incentivos derivados de la colaboración fiscal		1,076,955	-	1,076,955
84-01	Tenencia o uso de vehículos	1,547		1,547
84-02	Fondo de compensación ISAN	211,111		211,111
84-03	Impuesto sobre automóviles nuevos	864,297		864,297
ESTIMACIÓN DE INGRESOS		86,922,814	44,643,284	131,566,098

COG-FF	DESCRIPCIÓN	1. NO ETIQUETADO				2. ETIQUETADO		TOTAL ANUAL
		11 RECURSOS FISCALES	15 RECURSOS FEDERALES	16 RECURSOS ESTATALES	17 OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	25 RECURSOS FEDERALES	26 RECURSOS ESTATALES	
1000 SERVICIOS PERSONALES		-	41,996,957	-	-	13,092,603	-	55,089,560
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		-	29,458,188	-	-	10,980,876	-	40,439,064
111	Dietas	-	3,105,384	-	-	-	-	3,105,384
113	Sueldos base al personal permanente	-	26,352,804	-	-	10,980,876	-	37,333,680
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		-	570,624	-	-	-	-	570,624
121	Honorarios asimilables a salarios	-	570,624	-	-	-	-	570,624
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		-	4,762,663	-	-	2,111,727	-	6,874,390
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	-	4,669,923	-	-	1,691,663	-	6,361,586
133	Horas extraordinarias	-	92,740	-	-	420,064	-	512,804
1400 SEGURIDAD SOCIAL		-	7,075,789	-	-	-	-	7,075,789
141	Aportaciones de seguridad social	-	4,405,921	-	-	-	-	4,405,921
143	Aportaciones al sistema para el retiro	-	2,669,868	-	-	-	-	2,669,868
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		-	129,693	-	-	-	-	129,693
152	Indemnizaciones	-	129,693	-	-	-	-	129,693
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		-	13,170,437	-	-	3,816,793	306,888	17,294,118
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		-	2,378,811	-	-	-	-	2,378,811
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-	592,467	-	-	-	-	592,467
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	50,784	-	-	-	-	50,784
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	-	31,377	-	-	-	-	31,377
215	Material impreso e información digital	-	506,793	-	-	-	-	506,793
216	Material de limpieza	-	1,068,494	-	-	-	-	1,068,494
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-	128,896	-	-	-	-	128,896
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS		-	403,346	-	-	80,780	-	484,126
221	Productos alimenticios para personas	-	403,346	-	-	80,780	-	484,126
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		-	67,342	-	-	859,232	-	926,574
243	Cal, yeso y productos de yeso	-	949	-	-	-	-	949
246	Material eléctrico y electrónico	-	66,283	-	-	859,232	-	925,515
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-	110	-	-	-	-	110
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		-	1,773,433	-	-	-	-	1,773,433
253	Medicinas y productos farmacéuticos	-	1,341,004	-	-	-	-	1,341,004
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	382,329	-	-	-	-	382,329
259	Otros productos químicos	-	50,100	-	-	-	-	50,100
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		-	7,869,885	-	-	2,793,944	-	10,663,829
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	-	7,869,885	-	-	2,793,944	-	10,663,829
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		-	659,718	-	-	-	-	659,718
271	Vestuario y uniformes	-	300,914	-	-	-	-	300,914
273	Artículos deportivos	-	336,652	-	-	-	-	336,652
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	-	22,152	-	-	-	-	22,152
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		-	-	-	-	-	306,888	306,888
282	Materiales de seguridad pública	-	-	-	-	-	306,888	306,888
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		-	17,902	-	-	82,837	-	100,739
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	17,902	-	-	-	-	17,902
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	82,837	-	82,837
3000 SERVICIOS GENERALES		15,599,214	5,337,134	2,397,949	1,076,955	3,375,511	-	27,786,763
3100 SERVICIOS BÁSICOS		-	2,262,792	2,397,949	224,702	1,874,079	-	6,759,522
311	Energía eléctrica	-	1,991,851	2,397,949	-	1,874,079	-	6,263,879
314	Telefonía tradicional	-	178,363	-	-	-	-	178,363
315	Telefonía celular	-	22,290	-	-	-	-	22,290
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	-	70,288	-	224,702	-	-	294,990
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		-	66,200	-	-	-	-	66,200
321	Arrendamiento de terrenos	-	66,200	-	-	-	-	66,200
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		-	1,225,971	-	-	106,140	-	1,332,111
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-	296,500	-	-	-	-	296,500
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-	752,571	-	-	106,140	-	858,711
334	Servicios de capacitación	-	176,900	-	-	-	-	176,900
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		696,423	41,955	-	-	-	-	738,378
341	Servicios financieros y bancarios	-	24,118	-	-	-	-	24,118
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	-	16,996	-	-	-	-	16,996
345	Seguro de bienes patrimoniales	696,423	-	-	-	-	-	696,423
347	Fletes y maniobras	-	841	-	-	-	-	841
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		13,019,404	1,688,132	-	852,253	1,395,292	-	16,955,081
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,220,965	1,051,992	-	852,253	-	-	11,125,210
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	2,300	-	-	-	-	2,300
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	-	255,000	-	-	-	-	255,000

355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,079,554	-	-	-	1,395,292	-	4,474,846
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	718,885	-	-	-	-	-	718,885
359	Servicios de jardinería y fumigación	-	378,840	-	-	-	-	378,840
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	418,458	-	-	-	-	-	418,458
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	418,458	-	-	-	-	-	418,458
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	320,774	-	-	-	-	-	320,774
372	Pasajes terrestres	66,236	-	-	-	-	-	66,236
375	Viáticos en el país	254,538	-	-	-	-	-	254,538
3800	SERVICIOS OFICIALES	110,244	52,084	-	-	-	-	162,328
381	Gastos de ceremonial	1,999	-	-	-	-	-	1,999
382	Gastos de orden social y cultural	108,245	52,084	-	-	-	-	160,329
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,033,911	-	-	-	-	-	1,033,911
392	Impuestos y derechos	68,452	-	-	-	-	-	68,452
396	Otros gastos por responsabilidades	16,000	-	-	-	-	-	16,000
399	Otros servicios generales	949,459	-	-	-	-	-	949,459
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,551,623	1,410,308	-	-	-	-	5,961,931
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	4,028,784	-	-	-	-	-	4,028,784
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4,028,784	-	-	-	-	-	4,028,784
4400	AYUDAS SOCIALES	446,092	1,410,308	-	-	-	-	1,856,400
441	Ayudas sociales a personas	274,492	-	-	-	-	-	274,492
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	171,600	-	-	-	-	-	171,600
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	-	1,410,308	-	-	-	-	1,410,308
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	36,000	-	-	-	-	-	36,000
452	Jubilaciones	36,000	-	-	-	-	-	36,000
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	40,747	-	-	-	-	-	40,747
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	40,747	-	-	-	-	-	40,747
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,336,117	46,120	-	-	1,661,363	55,990	3,099,590
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	144,043	-	-	-	296,385	55,990	496,418
511	Muebles de oficina y estantería	37,893	-	-	-	23,774	20,000	81,667
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	13,312	-	-	-	-	-	13,312
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	80,236	-	-	-	265,771	35,990	381,997
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	12,602	-	-	-	6,840	-	19,442
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,324	-	-	-	60,218	-	70,542
521	Equipos y aparatos audiovisuales	10,324	-	-	-	5,842	-	16,166
523	Cámaras fotográficas y de video	-	-	-	-	54,376	-	54,376
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	40,000	-	-	-	-	-	40,000
531	Equipo médico y de laboratorio	40,000	-	-	-	-	-	40,000
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	974,631	-	-	-	38,902	-	1,013,533
541	Vehículos y equipo terrestre	974,631	-	-	-	-	-	974,631
549	Otros equipo de transporte	-	-	-	-	38,902	-	38,902
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	121,687	-	121,687
551	Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	121,687	-	121,687
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	167,119	46,120	-	-	854,366	-	1,067,605
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	-	19,720	-	-	-	-	19,720
567	Herramientas y máquinas-herramienta	48,272	26,400	-	-	-	-	74,672
569	Otros equipos	118,847	-	-	-	854,366	-	973,213
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	289,805	-	289,805
591	Software	-	-	-	-	289,805	-	289,805
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	10,422,175	10,012,078	20,434,253
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	-	-	-	7,683,304	10,012,078	17,695,382
612	Edificación no habitacional	-	-	-	-	1,731,357	-	1,731,357
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	-	-	-	1,085,646	-	1,085,646
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	-	-	-	4,866,301	10,012,078	14,878,379
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	-	-	-	2,738,871	-	2,738,871
622	Edificación no habitacional	-	-	-	-	2,738,871	-	2,738,871
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	1,899,883	-	1,899,883
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	1,429,940	-	1,429,940
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	-	-	-	-	1,429,940	-	1,429,940
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	469,943	-	469,943
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	-	-	-	-	469,943	-	469,943
	TOTAL DE EGRESOS	21,486,954	61,960,956	2,397,949	1,076,955	34,268,328	10,374,956	131,566,098

VI. ASUNTOS VARIOS; y

En el desahogo del punto de asuntos varios se presentan las siguientes intervenciones: --

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Sobre los treinta mil pesos es el tema que yo quería tomar, Elva estás en un delito porque a ti se te tenía que haber dado la autorización para que ejercieras la facultad de los treinta mil pesos, si tú has estado haciendo el uso de los treinta mil pesos si que el cabildo te haya autorizado, estás bajo un delito, ter lo digo en buen plan, nada más para que estés consciente, pero si estás en delito si tú estás haciendo la ejecución de los treinta mil pesos sin que antes en cabildo se te haya autorizado que los puedes ejecutar, esa es la observación que les quería hacer”. **Presidenta Municipal Interina L.A.E. Ma. Elva Loza Gama: “Lo voy a checar, gracias”.**

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Más que nada, para la regidora de vehículos; tuvimos una asamblea con los ganaderos; están solicitando urgentemente maquinaria para desazolvar sus bordos y ampliarlos, tenemos un payloader desde que entró la administración valía sesenta mil pesos la reparación, hasta el momento ahí está igual abandonado, con eso podríamos hacer algo, tenemos una retroexcavadora que ya va para los tres años tirado allá en Pegueros, y no se ha traído tampoco, ¿qué hay de eso señora?, ¿qué dice usted acerca del payloader que está abandonado?, ¿ya tiene presupuestos o todavía no hay?, para poder hacer uso de esa maquinaria y poder apoyar a alguien por lo menos?”. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez: “Ese desde que agarramos la administración así lo tomamos, no estaba en funcionamiento, los presupuestos que se les dieron en su momento, no fueron sesenta mil pesos, fueron más de cien mil pesos lo que se le necesita meter a esa maquinaria. La retroexcavadora se llevó a un taller por unas fallas que tenía, se entregó al taller, le empezaron a mover, se empezaron a ver cosas que también, está sin funcionar, porque estaba todo para la basura, esa también sale muy cara. Siempre que yo tocaba el tema, no tenemos dinero, no está presupuestado, no podemos modificar, no nos dieron presupuestos, cómo se arregla, si a mí no me dan la autorización”.** **Regidor C. José**

Luis Jiménez Martín: “La mano de chango, retroexcavadora que está en Pegueros iba por frenos y algún otro pequeño detalle, no sé qué pasó, no sé qué hicieron, eso me informaron a mí, tampoco estoy bien seguro, porque no soy mecánico, sin embargo ahí está, el señor está muy molesto y dice que va a cobrar piso”. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** “Se equivoca, yo he ido varias veces, yo hablé con el señor, a mí personalmente me dijo que yo siempre ando viendo lo que es mi trabajo, me dijo no hay ningún problema, se le habló en cuanto llegó la pandemia, le dije estamos en pandemia y está muy difícil todo, el presupuesto que nos dio es alto, no iba por frenos ni por unos detallitos, todo el parque vehicular que agarramos eran detalles, por transparencia a mí me preguntan los del estado, ¿cómo está tu parque vehicular?, el noventa por ciento del parque vehicular es basura, se tiene que seguir trabajando, se les metió, se les metió, se levantó, se levantó, se levantó, cosa que casi no servía, pero se echó adelante”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “¿Por qué dejaron de llevarle vehículos a este de Pegueros si venían trabajando muy bien con esa persona? Ahora se los llevan a Lagos o quién sabe dónde”. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** “¿De qué vehículos habla?, ¿de las maquinarias?”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “Sí, se llevan todo lo de diésel por ahí, de repente no sé qué problema tuvieron o que pasó”. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** “El señor que está acá en Lagos tiene su laboratorio bien, y lo que se habló es que da los seis meses de garantía, eso se les dijo siempre aquí en cabildo, aquí en Pegueros el señor dice yo les garantizó mi trabajo, mi trabajo está garantizado pero piezas si se les friegan yo no garantizo, los proveedores muchos no se quieren echar la sogá al cuello, dicen yo no, yo garantizo mi trabajo pero de piezas yo no, lo que se buscaba era la garantía, y el señor de acá nos da seis meses de garantía, por eso se está trabajando hasta allá, si usted se fija todo lo que se ha arreglado si entra en la garantía, lo vuelve a hacer el señor. Sobre las maquinarias, y sobre el parque vehicular siempre los he invitado, quien guste, José Luis el día que quiera, y si quiere ahorita saliendo vamos a ver esa máquina para que el señor le explique a usted, a mí y al que tenga duda, de lo que dice usted, que no lo han tomado en cuenta, que está en desacuerdo, y que no va cobrar piso”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “Señora, yo estoy igual que usted, yo no sé más que si está el tornillo flojo volverlo a apretar, yo pregunto porque no sé, pero creo que usted si tiene la capacidad al cien por ciento”. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** “Estoy aprendiendo, y todo lo que les digo es verdad”. **Presidenta Municipal Interina L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “De igual manera, que nos den cotizaciones de esa máquina para ver si se puede rescatar, para utilizarlos precisamente ahorita que se requiere para el desazolve de los bordos”.

Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:

“Yo creo que si todos los camiones están ahí parados, y el noventa por ciento del parque vehicular no sirve y nos sale más caro, hay que deshacerse de él, mejor chatarrizarlo y agarrar un solo camión que nos sirva, porque de qué nos sirven tres camiones parados si podemos echar a trabajar uno, yo pienso que eso es más viable a tener el parque vehicular que se esté pudriendo más de lo que ya está”. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** “Necesitas empaparte un poquito más de, porque por ejemplo es lo que te digo, la ruta se tiene que cubrir, no tenemos vehículos a como dé lugar se tiene que cubrir”. **Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:** “Lo vuelvo a repetir, está muy bien lo que están haciendo, mi problema no es que hagan el servicio con otra gente, la cosa es que si el parque vehicular que está, si ustedes lo tomaron así de mal desde que entraron, yo sé que no es culpa suya, pero habría que sacar una cotización, si es más barato mandarlo a chatarrizar ese camión, o los dos camiones y con eso sacar un camión que funcione”. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** “No es tan sencillo, nosotros también aprendimos de eso, había dos camiones en su momento, que quitamos una pieza para ponerle al otro para echarlo a andar, para quitar una pieza de un camión tienes que informar de muchas cosas, no es tan sencillo decir ya no sirve échalo a la chatarra, hay que hacer un papel del por qué no sirve, se desincorporan las cosas es muy difícil”. **Presidenta Municipal Interina L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “A lo mejor no te ha tocado, cada dirección trae un oficio con lo que se quiere desincorporar, ya sea una silla, un escritorio, una computadora, aún sin servicio hay que pasarlo a cabildo para su desincorporación, y se dé de baja en el patrimonio, del parque vehicular de igual manera aunque no sirve el vehículo ahí se tiene que estar en el parque vehicular, nada más para que te empapes un poquito más, hay muchos vehículos que están en comodato por parte del estado, esos definitivamente tienen que estar ahí, porque de repente nos piden la foto de tal vehículo, hay que enviárselas y notificar que aún contamos con ellos”. **Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:** “Tocando el tema de que están en servicio con camiones externos, ¿cuánto es lo que se les paga por hora, por día?, ¿quién autorizó esto?, ¿ustedes aquí en cabildo autorizaron estos gastos?, ¿saben que se están utilizando camiones de fuera para la basura?”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Lo sé por fuera porque yo he visto el camión amarillo, porque me han dicho, pero no porque se nos haya pedido autorización. Yo soy la regidora de Aseo Público y jamás se me ha tomado en cuenta. Sé que están pagando una renta excesiva que en una ocasión aquí en Cabildo yo les dije, con todo ese dinero que se han gastado en renta de esos camiones ya me hubieran pagado los 2 camiones que yo solicité para Aseo Público que eran 2 camiones compactadores, 5 toneladas y me los dejaban en \$850,000 cada camión, cosa que un solo camión salía nuevo en 2 millones de pesos, y los camiones traían 5,000 kilómetros, los conseguí en el Estado de México. Cuando yo me di cuenta de que se estaban rentando estos camiones, pero también les quiero decir, es negocio

redondo del director del Agua Potable, de Jassiel González, con los hijos de <<La Guare>>, entonces ahí qué podemos hacer, yo ya se los he dicho y se los he cantado por todos lados, pero, es como si mis palabras se las llevara el viento. No se nos toma en cuenta”. **Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:** “Está bien que se esté dando el servicio porque se ocupa” **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Sí, pero no a una renta tan excesiva”. **Regidor Juan de Dios Cruz Sánchez:** “¿La mayoría de ustedes sabe cuánto se está pagando de renta?” **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Yo sé que son \$2,000 diarios por un camión, pero aquí nunca se ha pedido autorización, digo que ni yo, que soy la regidora de Aseo Público estaba enterada, me di cuenta por terceras personas de este tipo de situaciones, del camión amarillo que anda recogiendo basura, pero no porque aquí en Cabildo se haya expuesto el decir vamos a rentarlo, vamos a decidir por qué empresa, nada. Yo pienso que ya con todo lo que se ha gastado, porque ya tienen bastante con este camión, yo pienso que ya hubiéramos comprado esos camiones que yo he metido la iniciativa 2 ó 3 veces y ha sido rechazada”.

Regidor LCC José Luis Moreno Martínez:

“Nada más una duda en relación al Seguro Médico de los deportistas. ¿No se ha cubierto el seguro médico?”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “¿De los del fútbol? Todavía no se ha hecho ningún gasto porque no nos han mandado la factura, es lo que estamos esperando”. **Regidor LCC José Luis Moreno Martínez:** “Porque hubo un contratiempo con un chavo que se golpeó y le preguntó al <<Costal>>, y dijo no nos ha hecho <<el paro>>, entonces dije <<déjame preguntarle a Tommy>>”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “Pues yo estoy esperando que nos manden la factura, pero <<al Costal>> se la van a mandar y ya nos la pasa. No, no se ha hecho ningún gasto”. **Regidor LCC. José Luis Moreno Martínez:** “Y la otra, una solicitud para tu regiduría de parte de la gente; me comentaron que los baños de la unidad están desastrosos, dicen los que van y juegan, yo la verdad no he entrado a los baños, pero decían personas que van casi diario a jugar que son los mismos baños de hace 10, 15 años, ¿será verdad? Y están terribles los baños, entonces no sé si metas una iniciativa para darle dignidad a esos baños, porque te digo, entran, y está terrible, los mingitorios parecen tipo cantina, no hay una división, es una pileta, pues, no hay”... **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “¿Cuáles baños?, ¿de la unidad de aquí del centro? No, no, mira, hay sus baños individuales, la señora de la tienda es la responsable de que estén atendidos”. **Regidor LCC. José Luis Moreno Martínez:** “Pues dice que están desastrosos. Yo desconozco porque no he entrado”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “Hay veces que se termina el agua y no contamos con eso y tal vez tardan días en arreglarlos, pero voy y checo todo eso”. **Regidor LCC. José Luis Moreno Martínez:** “Y que las tazas están bien deterioradas. Yo te paso al costo la sugerencia de la gente que reporta”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “Pero, posiblemente, sí les tocó entrar un día que no hubo agua o algo, al igual checo”.

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuadragésima sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 10:33 diez horas con treinta y tres minutos del día de su realización, 19 diecinueve de abril de 2021 dos mil dos mil veintiuno, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

LIC. SANTOS OMAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL INTERINO DEL AYUNTAMIENTO